



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO**



INFORME

**Cuenta Pública
Ejercicio Fiscal 2016**

**UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO**



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	Página
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.- OBJETIVOS	5
4.- ALCANCE	6
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	8
6.- RESULTADOS	9
6.1.-AUDITORÍA FINANCIERA	10
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	11
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	11
6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	11
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	12
6.1.2.1.1.3.-BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA, Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	12
6.1.2.1.1.4.- BIENES MUEBLES	12
6.1.2.1.1.5.- ACTIVOS INTANGIBLES	13
6.1.2.1.1.6.- ACTIVOS DIFERIDOS	13
6.1.2.1.1.7.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	13
6.1.2.1.1.8.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	14
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	15
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	16
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	16
6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	17
6.1.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	19
6.1.4.- RESUMEN DE OBSERVACIONES	21
6.2.- AUDITORIA DE OBRA PUBLICA	23
6.2.1.- OBJETIVOS	23
6.2.2.- UNIVERSO	25
6.2.3.- IMPORTE DE OBRA PUBLICA	25
6.2.4.- IMPORTE AUDITADO	26
6.2.5.- RESULTADOS	26
7.- CONCLUSIONES	26
8.- DICTAMEN	28
9.- ANEXOS	29



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 fracción XXIX y 77 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traduce a su vez, en la obligación de las autoridades que las representan de presentar su cuenta pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y en consideración a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento, además, de las diversas disposiciones legales aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública de la **Universidad de Quintana Roo**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por la **Universidad de Quintana Roo** en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el ejercicio, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los ingresos y de los gastos efectuados en el Organismo.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa de la **Universidad de Quintana Roo**.

En la Cuenta Pública de la **Universidad de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos recibidos por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propios y Otros Ingresos.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la Cuenta Pública de la **Universidad de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

Con fecha 31 de mayo de 1991, el Ejecutivo Estatal publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el Decreto de Creación de la **Universidad de Quintana Roo**, como Organismo Descentralizado del Estado, de Interés Público y Social, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio.

DE SU OBJETO

La **Universidad de Quintana Roo**, tiene como objeto la Transmisión, Generación y Aplicación de Conocimientos.

DE SUS ATRIBUCIONES

Para el desarrollo de su objeto, la **Universidad de Quintana Roo**, tiene las siguientes atribuciones:

- I. Organizarse, de acuerdo con su ordenamiento, y en un régimen de descentralización funcional y administrativa, como lo juzgue conveniente;
- II. Dotarse de las normas necesarias y suficientes a su autogobierno, que está basado en el orden legal, en la participación representativa, ponderada y responsable de los universitarios y en la opinión razonada de la sociedad y del Estado;
- III. Planear, programar y ejecutar actividades de enseñanza, investigación, desarrollo tecnológico, difusión cultural, extensión de conocimientos y creación artística, conforme al principio de pleno respeto a la libertad académica;
- IV. Expedir certificados de conocimientos y estudios y otorgar diplomas, títulos y grados académicos a quienes cubran satisfactoriamente las exigencias de los planes de estudio aprobados y operados por la Universidad, y proporcionar acreditación académica a quienes demuestren los conocimientos pertinentes, independientemente de que los hayan adquirido mediante educación formal, experiencia profesional o autoformación;
- V. Incorporar estudios y otorgar o retirar reconocimiento de validez, para fines académicos, a los realizados en planteles particulares que impartan el mismo tipo de enseñanza, con planes y programas equivalentes;
- VI. Administrar su patrimonio, sus recursos económicos y allegarse ingresos rindiendo cuentas periódicas de ello ante los universitarios, la sociedad y el Estado, pudiendo crear y desarrollar empresas autónomas y organismos para la procuración de fondos que sirvan a las tareas institucionales y al fortalecimiento patrimonial de la Universidad;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- VII. Admitir como alumnos a los aspirantes que demuestren capacidad y voluntad de estudio y para el desempeño de las actividades técnicas, profesionales o académicas en que imparta formación la Universidad, sin discriminación alguna debida a razones de condición social, sexo, edad o creencias personales;
- VIII. Fomentar la participación de sus egresados en la vida universitaria y su organización, actualización y especialización;
- IX. Seleccionar, contratar, promover y dar por concluida la relación laboral con el personal académico al servicio de la Universidad, utilizando para ello concursos de oposición y procedimientos idóneos de evolución periódica, que permitan valorar la capacidad, el rendimiento y el desempeño individual, sin que en ningún caso actúen limitaciones derivadas de condición social, sexo, edad o creencias personales;
- X. Designar a los titulares de los órganos de gobierno que establezca la Ley Orgánica de conformidad con su Decreto;
- XI. Formular las reglas de rendimiento y de derechos y deberes de alumnos, personal académico, autoridades y funcionarios, así como las que atiendan la interacción lícita entre ellos;
- XII. Ejecutar toda clase de actos jurídicos que requiera para el logro de su objeto y tareas institucionales;
- XIII. Establecer convenios con otras instituciones nacionales o extranjeras, públicas o particulares, con el objeto de cumplir sus fines;
- XIV. Apoyar al Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el marco de la correspondiente Legislación de Educación Superior, en la coordinación de acciones de educación superior en la entidad;
- XV. Asesorar al Gobierno del Estado de Quintana Roo, a solicitud del Titular del Ejecutivo, en materia de cuestiones académicas, técnicas, científicas y culturales;
- XVI. Interpretar y reglamentar de manera congruente su decreto y la normatividad que en materia de educación superior tiene vigencia en la entidad, y
- XVII. Las demás que se deriven de su Ordenamiento y las que específicamente le concedan otras leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y convenios.

DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Estructura de Gobierno de la Universidad está integrada por Órganos Unipersonales Colegiados de Autoridad. Son autoridades universitarias:

- I La Junta Directiva;
- II El Consejo Universitario;
- III El Rector;
- IV El Patronato;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- V Los Consejos Académicos;
- VI Los Rectores de Unidad;
- VII Los Consejos Divisionales;
- VIII Los Directores de División, y
- IX Los Jefes de Departamento.

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el Órgano Superior de la Universidad, y se integra por: nueve miembros de reconocido prestigio y solvencia moral, cinco son designados por el Gobernador del Estado, los otros cuatro son designados por el Consejo Universitario entre los integrantes del personal académico definitivo de tiempo completo de la Universidad.

RECTOR

Durante el ejercicio fiscal 2016 la titularidad de la rectoría de la **Universidad de Quintana Roo** estuvo a cargo del M.P.P. Ángel Ezequiel Rivero Palomo, quien es Presidente del Consejo Universitario y representante legal de la Universidad. La duración del cargo de Rector es por cuatro años y puede ser designado para un segundo período por una sola ocasión.

3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, vigente al momento de iniciarse la revisión de la Cuenta Pública de la **Universidad de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, en sus diversas auditorías tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los Ingresos o a los Egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- IV. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- V. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- VI. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las entidades fiscalizadas celebren o realicen, se ajustan a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio o en el patrimonio de los entes públicos estatales o municipales;
- VII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- VIII. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes.

4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por la **Universidad de Quintana Roo**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance se determinó con base en los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, para lo cual se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo auditado, llevándose a cabo las siguientes auditorías:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría
Auditoría de inversiones físicas con recursos provenientes de recurso estatal ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016	AEMOP-DFOPZS-GOB-RE-11
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016	AEMF-DFAPP-DS-IP - 50
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DS-RE - 53
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DS-RE - 54



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización así como en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), dando cumplimiento además de las diversas disposiciones legales aplicables, y en consecuencia se incluyeron pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos percibidos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2016.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.
- Verificar que los Ingresos se hayan recibido y contabilizado conforme a las ministraciones realizadas por el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Verificar en lo que respecta al Ingreso Federal, Ingresos Propios y Otros Ingresos que se hayan recibido y contabilizado, y se reflejen correctamente en el Estado de Actividades del Ejercicio Fiscal 2016.
- Verificar que los Ingresos recibidos del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Ingreso Federal, los Ingresos Propios y Otros Ingresos, hayan sido revisados, contabilizados y ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y normatividad existente al respecto.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las partidas presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2016.
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.
- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Ingreso y el Gasto presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que el Organismo se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compras, gastos e inversiones.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Revisar de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registradas, que sean propiedad del Organismo, se utilicen para los fines que les dieron origen, y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificar y analizar el Control Interno Administrativo y Contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera, esta Entidad Fiscalizable ha impactado gradualmente las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS

Conforme al artículo 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental esta Entidad Fiscalizable emite información financiera en la medida que corresponda, a través de estados financieros, presentándose para este informe el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Actividades del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES (PATRIMONIO)

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, son consideradas como gasto de capital o de inversión y se registra en cuentas específicas del activo en el periodo de su adquisición al valor histórico original, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación. Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquellos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la misma administración.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

El registro de los Ingresos se realiza tendiente a la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2016 y son considerados como gasto los bienes y servicios orientados en la identificación de los momentos contables de conformidad a las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Presupuestal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio; cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene una Utilidad, Superávit o Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos, se obtiene una Pérdida, Déficit o Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 39, 60 fracciones XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3° fracción XIV y 9° fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento a la **Universidad de Quintana Roo**, de las observaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión de cada auditoría, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto.

Las observaciones fueron solventadas en su mayoría mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.

Derivado del proceso de fiscalización se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio por un importe de **\$638,378.48** (Son: Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.), como se detalla en el apartado 6.1.4.

Asimismo, se detectaron inconsistencias y deficiencias administrativas, de control interno que derivó que esta Auditoría Superior del Estado promoviera las siguientes acciones:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría	Recomendaciones
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de	AEMF-DFAPP-DS-IP - 50	4



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría	Recomendaciones
Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016		
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DS-RE - 53	4
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DS-RE - 54	6
TOTAL		14

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

Fue llevada a cabo de conformidad al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), efectuándose las siguientes auditorías específicas:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016	AEMF-DFAPP-DS-IP - 50
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DS-RE - 53
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016.	AEMF-DFAPP-DS-RE - 54



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

La Cuenta Pública de la **Universidad de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, fue presentada en tiempo y forma por el titular del Organismo, en los términos del artículo 7° de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, vigente al momento de su presentación.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Este documento muestra la situación financiera de la Entidad Económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de diciembre de 2016 (Anexo No. 1). En sus notas se hace referencia a las auditorías llevadas a cabo.

6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, este rubro presenta un saldo de **\$99,384,974.46** (Son: Noventa y Nueve Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y Cuatro Pesos 46/100 M.N.), originado por concepto de las Transferencias del Gobierno Federal, Estatal e Ingresos Propios, y que se reflejan en las 54 cuentas bancarias de las Instituciones BBVA-Bancomer, Banamex y Santander.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 53.

Inversiones Temporales

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, este rubro presenta un saldo de **\$29,656,893.85** (Son: Veintinueve Millones Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 85/100 M.N.), originado por recursos asignados a la Universidad para la ejecución de proyectos, mismos que se encuentran en ocho cuentas de inversión en las instituciones bancarias de Santander, Banamex y BBVA-Bancomer.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, el saldo de esta cuenta es de **\$7,896,229.55** (Son: Siete millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Doscientos Veintinueve Pesos 55/100 M.N.), el cual corresponde principalmente a las ministraciones pendientes de entregar por parte del Gobierno del Estado y a diversos gastos otorgados al personal para el desarrollo de funciones oficiales que se encuentran pendientes de comprobar.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 53.

Cuentas por Cobrar

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016, es de **\$15,804.35** (Quince Mil Ochocientos Cuatro Pesos 35/100 M.N.), el cual corresponde a derechos de cobro de la Universidad originados por el desarrollo de sus actividades, por los cuales se espera recibir bienes, servicios o recursos monetarios en un plazo menor de 12 meses.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 53.

6.1.2.1.1.3.- BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016, es de **\$3,362,745,519.58** (Son: Tres Mil Trescientos Sesenta y Dos Millones Setecientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Diecinueve Pesos 58/100 M.N.), y corresponde al valor de los terrenos, edificios no habitacionales y obras en proceso adquiridos por la **Universidad de Quintana Roo**, para desarrollar eficientemente sus funciones.

6.1.2.1.1.4.- BIENES MUEBLES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016, es de **\$270,944,802.87** (Son: Doscientos Setenta Millones Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Dos Pesos 87/100 M.N.), y corresponde al valor del Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Maquinaria,



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros equipos y Herramientas y Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos adquiridos por la **Universidad de Quintana Roo**, para desarrollar eficientemente sus funciones.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 54.

6.1.2.1.1.5.- **ACTIVOS INTANGIBLES**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2016, es de **\$6,809,431.47** (Son: Seis Millones Ochocientos Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Un Pesos 47/100 M.N.), y corresponde al valor del Software adquirido por la **Universidad de Quintana Roo**, para desarrollar eficientemente sus funciones.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 54.

6.1.2.1.1.6.- **ACTIVOS DIFERIDOS**

Otros Activos Diferidos

Esta cuenta presenta al 31 de diciembre de 2016, un saldo de **\$188,210.50** (Son: Ciento Ochenta y Ocho Mil Doscientos Diez Pesos 50/100 M.N.), y representa los depósitos dejados en garantía por la renta de inmuebles al servicio de la Universidad, por el servicio de telefonía celular y por material para el laboratorio.

6.1.2.1.1.7.- **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta presenta al 31 de diciembre de 2016, un saldo de **\$9,770,561.67** (Son: Nueve Millones Setecientos Setenta Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 67/100 M.N.), y representa principalmente las provisiones por la contratación de servicios tales como: energía eléctrica, agua potable, servicio de vigilancia para las Unidades Académicas de Chetumal, Cozumel y Playa del Carmen, materiales y útiles de oficina, apoyo administrativo al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la División de Ciencias de la Salud, suministro e instalación de aires acondicionados tipo vertical para las áreas de quirófanos y áreas de simulación del nivel tres del edificio dos de la División de Ciencias de la Salud, consumibles para equipos de cómputo, entre otros.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 54.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, es de **\$30,383,498.22** (Son: Treinta Millones Trecientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Ocho Pesos 22/100 M.N.), el cual representa principalmente la provisión del pago de impuestos por enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Impuesto Sobre Nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas pendientes de pago al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y cuotas por Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (CRV), entre otros.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-IP – 50.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, es de **\$72,645,555.84** (Son: Setenta y Dos Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cinco Pesos 84/100 M.N.), y corresponde principalmente a provisión de los recursos pendientes de aplicar de los proyectos financiados por fondos extraordinarios del Gobierno Federal sujetos a reglas específicas de operación y las aportaciones de otros organismos por concepto de proyectos, que al cierre del ejercicio se encuentran aún en ejecución, así como por Estímulos Fiscales aplicados por la Universidad en el pago de Impuestos Sobre la Renta retenido a trabajadores, Fondo de Ahorro y gastos devengados y no liquidados al cierre del ejercicio.

6.1.2.1.1.8.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro dentro del Estado de Situación Financiera, está integrado por las Adquisiciones de Activo No Circulante, los Resultados de los Ejercicios Fiscales Anteriores hasta el Ejercicio 2015 y el Resultado del Ejercicio Fiscal 2016, derivado de las comparaciones presupuestales de los Ingresos y Otros Beneficios obtenidos con los Gastos y Otras Pérdidas aplicados. Al 31 de diciembre de 2016, este concepto presenta un importe total de **\$3,664,839,725.01** (Son: Tres Mil Seiscientos Sesenta y Cuatro Millones Ochocientos Treinta y Nueve Mil Setecientos Veinticinco Pesos 01/100 M.N.), y se conforma de la siguiente manera:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones

Al cierre del Ejercicio esta cuenta presenta un saldo de **\$3,640,499,753.92** (Son: Tres Mil Seiscientos Cuarenta Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos 92/100 M.N.), y se encuentra conformado por las adquisiciones de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles realizadas por la Universidad, y que corresponden a los gastos presupuestales de naturaleza fija, provenientes del Activo No Circulante.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 53.

Transferencias entre Fondos

Al cierre del ejercicio esta cuenta presenta un saldo de **\$49,268.28** (Son: Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Ocho Pesos 28/100 M.N.), y se encuentra conformado por el pago de maestrías de los docentes, diplomados, doctorados, cursos, proyectos, entre otros.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2016, la **Universidad de Quintana Roo** presenta un Desahorro por la cantidad de **\$(20,884,255.49)** (Son: Veinte Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos 49/100 M.N.), que es la diferencia entre el total de Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas obtenidos y aplicados respectivamente durante el Ejercicio.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2016, presenta un saldo de **\$45,177,484.08** (Son: Cuarenta y Cinco Millones Ciento Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Pesos 08/100 M.N.), y cuyo importe corresponde al ahorro o desahorro presupuestal acumulado durante los Ejercicios Fiscales en la vida de la **Universidad de Quintana Roo** hasta el 31 de diciembre de 2015.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES

Este documento presenta los Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016 (Anexo No. 2).



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2016, la **Universidad de Quintana Roo** obtuvo Ingresos y Otros Beneficios por un total de **\$445,962,893.21** (Son: Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Ochocientos Noventa y Tres Pesos 21/100 M.N.), distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 23,974,670.36	5.38
Aportaciones	334,397,177.31	74.98
Convenios	86,814,706.31	19.47
Ingresos Financieros	776,339.23	0.17
Total Ingresos y Otros Beneficios	\$ 445,962,893.21	100.00%

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Corresponde a los Ingresos generados por las actividades propias de la Universidad tales como, Colegiaturas, Reposición Constancia Liberación Servicio Social, Inscripciones, Asignatura Aislada, Multa Extemporánea de Inscripción, Certificado Final, Expedición de Título, entre otros.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Aportaciones

Corresponden a las ministraciones que otorga el Gobierno Federal y Estatal a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación para solventar los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, becas de transporte, seguro de vida de docentes, y para el cumplimiento de Programas Nacionales de Educación Superior.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 53.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Convenios

Corresponde a los recursos recibidos para la ejecución de programas, proyectos, maestrías, investigaciones y otras acciones para el fomento de la educación universitaria efectuados con particulares y dependencias.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-IP – 50.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Ingresos Financieros

Está integrado por los rendimientos generados en las cuentas bancarias aperturadas para los recursos del subsidio Federal, Estatal y los Ingresos Propios.

6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las Erogaciones realizadas por la **Universidad de Quintana Roo** para el Ejercicio Fiscal 2016, ascendieron a un total de **\$466,849,674.70** (Son: Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Cuatro Pesos 70/100 M.N.), y se integra conforme a los siguientes Conceptos Presupuestales:

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 326,895,326.02	70.02
Materiales y Suministros	17,192,761.83	3.69
Servicios Generales	96,509,029.02	20.67
Ayudas Sociales	6,189,375.20	1.33
Otros Gastos	20,060,656.63	4.30
Total Gastos y Otras Pérdidas	\$ 466,847,148.70	100.00%

Gastos de Financiamiento

Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en la Universidad como son: Sueldo Base Académicos, Administrativos y Mandos Medios, Honorarios Asimilables a Académicos y Administrativos, Subsidio al Empleo Administrativos, Material Didáctico Académicos, Estímulo de Antigüedad Académicos y Administrativos, Compensación Académicos y Administrativos, Aguinaldo Académicos y Administrativos, etc., así como los pagos que por concepto de Seguridad Social derivados de esos servicios le corresponde



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



a la Universidad cubrir ante las instituciones públicas en los términos de las disposiciones legales en vigor, como son Cuotas al IMSS, INFONAVIT, Fondo de Ahorro y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de contratación, pago y control de la Planta Docente de la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 53.

Materiales y Suministros

Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por la Universidad para el desempeño de sus actividades administrativas y productivas, por ejemplo: Materiales y Útiles de Oficina, Alimentos y Bebidas, Materiales y Útiles para Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio, Lubricantes y Aditivos. Medicinas y Productos Farmacéuticos, etc.

Servicios Generales

Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento de la Universidad y que se contratan a particulares o a instituciones del propio sector público, por ejemplo: Estudios e Investigaciones, Mantenimiento y Conservación de Inmuebles, Servicios de Vigilancia y Limpieza, Impuesto Sobre Nómina, Servicio de Energía Eléctrica, Viáticos, Alimentación, Hospedaje y Transporte a Terceros, etc.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-RE – 54.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales

Son asignaciones destinadas a cubrir los gastos de ayuda extraordinaria a personas que por su condición de necesidad y mérito se justifique la reciban, por ejemplo: Becas para Alumnos, Becas para docentes de Estudio y/o Estadía de Investigación en el País o en el Extranjero y Becas para fortalecer Cuerpos Académicos.

Este concepto fue objeto de la Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 No. AEMF-DFAPP-DS-IP – 50.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Otros Gastos

Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e inmuebles que la Universidad requiere para el desempeño de sus actividades, por ejemplo: Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio; adquisición de material de consulta que la Universidad requiere para el desempeño de sus actividades, mismas que contribuyen al incremento de su Patrimonio Cultural, por ejemplo: Libros, Revistas Especializadas, Material Audiovisual y CD; y a las acciones en desarrollo previstas para la creación de infraestructura física, mediante la realización de Obras Públicas que contribuyen al incremento del Patrimonio del Organismo y al mejor desempeño de sus actividades.

6.1.3.-ANÁLISIS PRESUPUESTAL

Se verificó la congruencia entre el presupuesto estatal y federal ministrado y el recibido por la **Universidad de Quintana Roo**, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total.

Presupuesto Estatal Ministrado Registrado				
Mes	Presupuesto Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación	Ingreso Registrado en Estados Financieros	Variación	
Enero	\$ 0.00	0.00	\$	0.00
Febrero	1,311,055.86	1,311,055.86		0.00
Marzo	356,453.75	356,453.75		0.00
Abril	10,066,267.99	10,066,267.99		0.00
Mayo	12,562,684.58	12,562,684.58		0.00
Junio	12,113,014.47	12,113,014.47		0.00
Julio	11,763,825.66	11,763,825.66		0.00
Agosto	10,311,900.00	10,311,900.00		0.00
Septiembre	10,504,031.40	10,504,031.40		0.00
Octubre	12,895,320.62	12,657,507.62		(237,813.00)
Noviembre	14,832,469.47	15,070,282.47		237,813.00
Diciembre	30,929,285.24	30,929,285.24		0.00
TOTAL	\$ 127,646,309.04	\$ 127,646,309.04	\$	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Presupuesto Federal Ministrado Registrado			
Mes	Presupuesto Ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación	Ingreso Registrado en Estados Financieros	Variación
Enero	\$ 11,071,398.00	0.00	\$ (11,071,398.00)
Febrero	35,243,533.00	24,464,000.00	(10,779,533.00)
Marzo	28,610,422.00	18,348,000.00	(10,262,422.00)
Abril	16,671,000.00	16,671,000.00	0.00
Mayo	30,508,000.00	30,508,000.00	0.00
Junio	13,981,000.00	13,981,000.00	0.00
Julio	25,790,669.58	25,790,669.58	0.00
Agosto	13,647,584.00	13,647,584.00	0.00
Septiembre	7,533,000.00	7,533,000.00	0.00
Octubre	24,868,165.42	27,159,071.42	2,290,906.00
Noviembre	25,854,000.00	25,854,000.00	0.00
Diciembre	17,987,327.00	19,200,910.00	1,213,583.00
TOTAL	\$ 251,766,099.00	\$ 223,157,235.00	\$ (28,608,864.00)

Nota: El importe que se observa por la cantidad de **\$28,608,864.00** (Son: Veintiocho Millones Seiscientos Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), corresponde al programa U080, (Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación) que la Secretaría de Finanzas y Planeación registro como subsidio estatal del programa U006 (Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales 2016), que le ministran a la Universidad.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.1.4.- RESUMEN DE OBSERVACIONES

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de cada auditoría realizada en la revisión de la Cuenta Pública 2016 de la **Universidad de Quintana Roo**, en materia financiera se realizaron las siguientes observaciones:

Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de Solventar
		Documental	Reintegros	
Auditoría Financiera y de cumplimiento de ingresos propios por concepto de Overhead captados y ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016 AEMF-DFAPP-DS-IP - 50				
Operaciones financieras que carecen parcial o totalmente de soporte documental.	\$ 30,415.00	\$ 30,415.00	0.00	\$ 0.00
Comprobante de operaciones no asociados con funciones oficiales o de índole personal.	\$ 645,575.66	\$ 4,671.18	\$ 2,526.66	\$ 638,378.48
Pago de recargos, actualizaciones, comisiones, sanciones y accesorios por incumplimientos en declaraciones de impuestos, realización de trámites, judiciales o extrajudiciales o por el entero inoportuno de algún recurso recibido o retenido.	\$ 378,609.98	\$ 378,609.98	0.00	\$ 0.00
Disposición de recursos propios para reintegrar recursos de origen federal por uso indebido de estos últimos, así como para	\$ 638,041.75	\$ 638,041.75	0.00	\$ 0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de Solventar
		Documental	Reintegros	
reintegrar observaciones no solventadas fincadas por la Auditoría Superior.				
SUB TOTAL	\$ 1,692,642.39	\$ 1,051,737.91	\$ 2,526.00	\$ 638,378.48
Auditoría Financiera y de cumplimiento de recursos estatales ejercidos por concepto de adquisición y arrendamiento de bienes y servicios efectuados por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016. AEMF-DFAPP-DS-RE - 54				
Erogaciones sin información y documentos que justifiquen su origen, motivo o destino.	\$ 98,745.00	\$ 98,745.00	0.00	\$ 0.00
Operaciones financieras que carecen parcial o totalmente de soporte documental.	\$ 1,937,249.45	\$ 1,937,249.45	0.00	\$ 0.00
Documentación comprobatoria que presenta incongruencia en importes, conceptos, fechas, folios u otra información.	\$ 259,384.20	\$ 259,384.20	0.00	\$ 0.00
Pago de recargos, actualizaciones, comisiones, sanciones y accesorios por incumplimientos en declaraciones de impuestos, realización de trámites, judiciales o extrajudiciales o por el entero inoportuno de algún recurso recibido o retenido.	\$ 6,665.00	\$ 6,665.00	0.00	\$ 0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Resumen General de Observaciones y Solventaciones en Materia Financiera				
Observación	Importe Observado	Modalidades de Solventación		Pendiente de Solventar
		Documental	Reintegros	
Bienes de Activo Fijo propiedad de la Entidad fiscalizable no identificados físicamente	\$ 202,350.00	\$ 202,350.00	0.00	\$ 0.00
SUB TOTAL	\$ 2,504,393.65	\$ 2,504,393.65	\$ 0.00	\$ 0.00
TOTAL	\$ 4,197,036.04	\$ 3,556,131.56	\$ 2,526.00	\$ 638,378.48

6.2.- AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA

La revisión y fiscalización de la cuenta pública 2016 de la **Universidad de Quintana Roo (UQROO)**, fue llevada a cabo de conformidad al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI), efectuándose la siguiente auditoría específica:

Nombre de la Auditoría	Número de Auditoría
Auditoría de inversiones físicas con recursos provenientes de recurso estatal ejercidos por la Universidad de Quintana Roo en el ejercicio fiscal 2016	AEMOP-DFOPZS-GOB-RE - 11

6.2.1.- OBJETIVOS

La revisión de la Cuenta Pública 2016, correspondiente a las obras ejecutadas por la **Universidad de Quintana Roo**, con fundamento en el artículo 10 Fracciones VI, VII y VIII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, tiene por objeto determinar:

- Si en la gestión financiera se cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de Obra Pública, así como con las cláusulas contractuales en su caso
- Si en la licitación y adjudicación de los contratos correspondientes se observó la normatividad aplicable y se cumplió con el objetivo de asegurar para la **Universidad de Quintana Roo** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, y demás circunstancias pertinentes
- Si en la ejecución de las obras y el ejercicio de los contratos fueron adecuados y eficientes, apegados a las cláusulas contractuales y se observó la normatividad correspondiente.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Si los presupuestos de la obra pública por contrato se aplicaron correctamente y se justificaron las variaciones y modificaciones ocurridas, mediante los convenios o autorizaciones correspondientes
- Si en los sistemas de control interno y contable que regulan la función aseguran la calidad de los trabajos, la razonabilidad de los costos y la confiabilidad de la información, relativa a la inversión de Obra Pública realizada por Contrato.
- Si la entrega - recepción de las obras, ejecutadas por contrato, se realizaron conforme a la normatividad aplicable; se otorgaron las garantías correspondientes; se entregaron las obras a las áreas responsables de su operación y mantenimiento, y hayan sido consideradas en los registros patrimoniales la **Universidad de Quintana Roo** de las dependencias que reciben las obras de acuerdo a la legislación aplicable.
- Si los controles de las estimaciones de cada obra, se encuentran conciliados contra los auxiliares contables de cada una y sus controles presupuestarios
- Si los conceptos de obra pagados, seleccionados para su revisión, están efectivamente ejecutados de acuerdo con la revisión física de los mismos.
- Si las obras se realizaron con la calidad (materiales y acabados) que se establece en el proyecto y especificaciones, de acuerdo con las características y tipo de trabajos de que se trate.
- Si el estatus reportado para las obras (terminadas, en proceso o suspendidas), corresponde con el observado en campo determinando en el caso de las dos últimas, las causas de la situación observada.
- Si las obras terminadas se encuentran operando adecuadamente.
- Si las metas físicas autorizadas para cada obra se alcanzaron.
- Si en la ejecución de las obras tuvo algún impacto ambiental desfavorable, en el entorno en que se ubican.
- Si en la ejecución de las obras cumplió los objetivos y expectativas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.2.2.- UNIVERSO

En la revisión efectuada a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2016, a la **Universidad de Quintana Roo**, se determinó un universo de la inversión pública conforme al origen de los ingresos que se indican a continuación:

Fondo de inversión	Federal	Estatal	Suma
Convenio para el Fortalecimiento del Postgrado en la UQROO (UQROO-CONACYT)	\$ 344,999.99	\$ 0.00	\$ 344,999.99
Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOE)	1,766,213.77	0.00	1,766,213.77
Recursos Propios	0.00	409,788.54	409,788.54
TOTAL	\$ 2,111,213.76	\$ 409,788.54	\$ 2,521,002.30

6.2.3.- IMPORTE DE OBRA PÚBLICA

En el ejercicio fiscal 2016 la **Universidad de Quintana Roo**, ejecutó obra pública con Fondos de Inversión, con un costo directo de **\$2,521,002.30** (Son: Dos Millones Quinientos Veintiún Mil Dos Pesos 30/100 M.N.) de acuerdo a la siguientes fuentes de financiamiento:

Fondo	Registrado por Obra Pública	Acciones	Total
1.- Convenio para el Fortalecimiento del Postgrado en la UQROO (UQROO-CONACYT)	\$ 344,999.99	\$ 0.00	\$ 344,999.99
2.- Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOE)	1,766,213.77	0.00	1,766,213.77
3.- Recursos Propios	409,788.54	0.00	409,788.54
Totales	\$ 2,521,002.30	\$ 0.00	2,521,002.30

Existe recursos asignados a obra pública ejecutadas por medio de convenios con dependencias federales, para ejercer los programas: Convenio para el Fortalecimiento del Postgrado en la (UQROO-CONACYT) y Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOE), por un importe de **\$2,111,213.76** (Son: Dos Millones Ciento Once Mil Doscientos Trece Pesos 76/100 M.N.) que no fueron auditados por no estar dentro de la competencia y facultades de este Órgano de Fiscalización Superior.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



6.2.4.- IMPORTE AUDITADO

Se auditaron recursos propios ejercidos por la **Universidad de Quintana Roo** durante el ejercicio fiscal 2016 por un importe de **\$ 409,788.54** (Son: Cuatrocientos Nueve Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 54/100 M.N.), destinados a la obra pública.

Se procedió a la revisión de una obra por un importe de **\$409,788.54** (Son: Cuatrocientos Nueve Mil Setecientos Ochenta y Ocho Pesos 54/100 M.N.), que representa un alcance del 100.00% del total ejercido en obra pública correspondiente a los recursos auditables, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16%.

A continuación se describen el fondo auditado.

Programa y/o fondo	Número de auditoria	Cantidad de obras y acciones	Importe (pesos)
Recursos Propios	AEMOP-DFOPZS-GOB-RE - 11	1	\$409,788.54
Total Revisado		1	\$409,788.54

6.2.5.- RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de auditoría en la revisión de la Cuenta Pública 2016, de la **Universidad de Quintana Roo**, en el rubro de Obra Pública, no se detectaron observaciones que representen presuntos daños o perjuicios a su patrimonio, ni otras que generen algún procedimiento administrativo. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

7.- CONCLUSIONES

- I. El ejercicio del Presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados, por el H. Congreso del Estado y el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2016.
- III. La Auditoria al Desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta Entidad, no fue llevada a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó esta Entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para este tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- IV. Los recursos provenientes de ministraciones estatales se entregaron de acuerdo a las circunstancias financieras que privan en el entorno de la administración central del estado, en cuanto al recurso federal se obtuvo en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, teniendo algunos compromisos adquiridos pendientes de pago. Así mismo se determinó que en el Ejercicio Fiscal. Así mismo se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2016 la **Universidad de Quintana Roo**, no obtuvo financiamiento o créditos otorgados por otras instituciones.
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.
- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles; y demás activos y recursos materiales. En relación a Obra Pública se verificó la existencia física de las obras seleccionadas y se comprobó que se efectuaron de conformidad a la normatividad vigente.
- VII. La **Universidad de Quintana Roo** no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal y la administración, manejo y aplicación de recursos estatales, federales y propios, la elaboración de contratos, convenios u operaciones que la Entidad Fiscalizada realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del patrimonio del Organismo, excepto por lo señalado en el apartado 6.1.4. de este Informe.
- VIII. Las observaciones derivadas del proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas parcialmente en apego a los tiempos señalados en la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.
- IX. Como resultado de las observaciones de las observaciones no solventadas se dará inicio al procedimiento de fincamiento de responsabilidades resarcitorias y en su caso a la aplicación de las sanciones pecuniarias a que haya lugar, en los términos de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.
- X. No fue posible llevar a cabo la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas debido a las carencias de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de trabajos y actividades adicionales encaminados a la verificación de los mismos, por lo que su cumplimiento depende de un incremento del Presupuesto asignado a esta Auditoría Superior.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización de cada auditoría correspondiente a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016 de la **Universidad de Quintana Roo**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 de la **Universidad de Quintana Roo**. El examen se realizó con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, incluyendo pruebas de registro de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las Leyes aplicables.

En nuestra opinión, con fundamento en la evaluación que se practicó de acuerdo a las auditorías establecidas en el Programa Anual de Auditorías, visitas e Inspecciones (PAAVI) y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad de la **Universidad de Quintana Roo**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por la Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los **Ingresos y Otros Beneficios** por **\$445,962,893.21** (Son: Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Nueve Mil Doscientos Cuatro Pesos 21/100 M.N.), y los **Gastos y Otras Pérdidas** por **\$466,847,148.70** (Son: Cuatrocientos Sesenta y Seis Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Ocho Pesos 70/100 M.N.), derivados de la gestión financiera de la **Universidad de Quintana Roo** durante el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicados consistentemente durante el período revisado, excepto de las observaciones no solventadas por la cantidad de **\$638,378.48** (Son: Seiscientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.), contenidas en el punto 6.1.4 de este informe.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO



L.C.C. MANUEL PALACIOS HERRERA



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Anexo No. 1)

ACTIVO		PASIVO	
<u>CIRCULANTE</u>		<u>CIRCULANTE</u>	
Efectivo y Equivalentes		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
Bancos	\$ 99,384,974.46	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 9,770,561.67
Inversiones Temporales	29,656,893.85	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	30,383,498.22
Total Efectivo y Equivalentes	\$ 129,041,868.31	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	72,645,555.84
 		Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 112,799,615.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		TOTAL CIRCULANTE	\$ 112,799,615.73
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 7,896,229.55	 	
Cuentas por Cobrar	15,804.35	TOTAL PASIVO	\$ 112,799,615.73
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 7,912,033.90		
TOTAL CIRCULANTE	\$ 136,953,902.21		
 		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
<u>NO CIRCULANTE</u>		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		Aportaciones	\$ 3,640,499,753.92
Terrenos	\$ 2,826,285,035.24	Transferencias entre Fondos	49,268.39
Obras en Proceso	23,265,929.65	Total Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 3,640,459,022.42
Edificios No Habitacionales	513,194,554.69		
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 3,362,745,519.58	 	
 		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
Bienes Muebles		Resultado del Ejercicio	\$ (20,884,255.49)
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 72,936,683.95	Resultado de Ejercicios Anteriores	45,177,484.08
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	64,299,935.22	Total	\$ 24,293,228.59
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	76,427,172.77	TOTAL PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 3,664,842,250.90
Equipo de Transporte	27,057,865.66		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,358,689.88		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	25,864,455.39		
Total Bienes Muebles	\$ 270,944,802.87		
Activos Intangibles			
Software	\$ 6,809,431.47		
Total Activos Intangibles	\$ 6,809,431.47		
Activos Diferidos			
Otros Activos Diferidos	\$ 188,210.50		
Total Activos Diferidos	\$ 188,210.50		
TOTAL NO CIRCULANTE	\$3,640,687,964.42		
TOTAL ACTIVO	\$3,777,641,866.63		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Anexo No. 2)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

\$ 23,974,670.36

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias,
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Aportaciones

334,397,177.31

Convenios

86,814,706.31

Otros Ingresos y Beneficios

Ingresos Financieros

776,339.23

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

\$ 445,962,893.21

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Servicios Personales

\$ 326,895,326.02

Materiales y Suministros

17,192,761.83

Servicios Generales

96,509,029.02

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales

6,189,375.20

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Otros Gastos

20,060,656.63

**TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
DESAHORRO DEL EJERCICIO**

466,847,148.70

\$ (20,884,255.49)